

Derechos sexuales y reproductivos en el primer nivel de atención en salud: grado de conocimiento y posibilidades en el acceso a la información de personas con capacidad de gestar en relación a la ley 26130: ligadura tubaria y vasectomía

Marañón, Sandra -Sgaglia, Mónica

sandramaranon@mdp.edu.ar

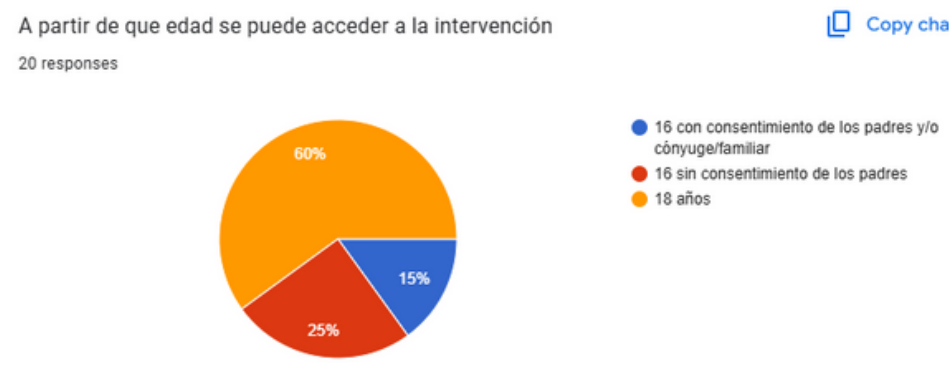
22007344-16923155

Introducción: El propósito de este trabajo es presentar los resultados preliminares obtenidos en relación al objetivo general del proyecto de investigación que es analizar y conocer el grado de información que las personas gestantes y con capacidad de gestar tienen sobre los derechos sexuales y reproductivos en relación a las normativas seleccionadas. En este caso, se analizan los resultados preliminares sobre la ley 26130, que regula y garantiza el derecho a acceder a las prácticas de ligadura de trompas de Falopio y vasectomía como métodos anticonceptivos quirúrgicos. La muestra seleccionada está conformada por personas gestantes y con capacidad de gestar entre 18 y 40 años (período fértil) que concurren a atenderse en el primer nivel de atención en los centros de atención primaria de la salud, de la ciudad de Mar del Plata. El muestreo es de tipo intencional y el tamaño de la muestra es de 20 participantes, hasta el momento actual.

Seleccione la normativa que conozca sólo el 35% de lxs entrevistados conocían la normativa.



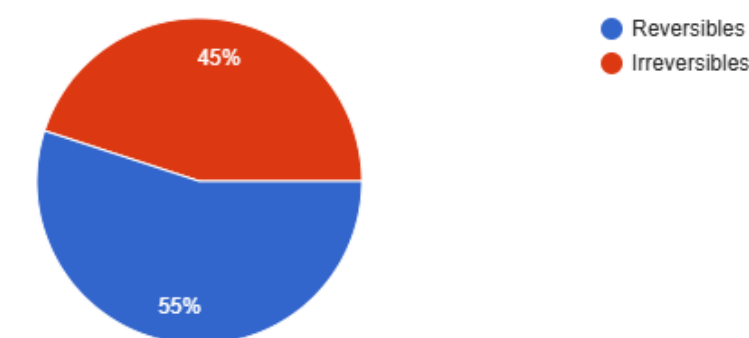
A partir de que edad se puede acceder a la intervención



Tanto la ligadura tubaria y/o la vasectomía son métodos anticonceptivos

Tanto la ligadura tubaria y/o la vasectomía son métodos anticonceptivos

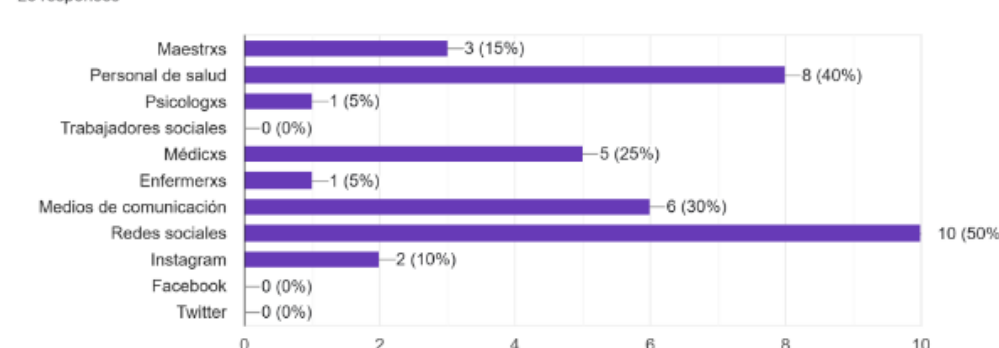
20 respuestas



Conclusiones: Según los datos recabados en esta primera etapa la información sobre la ley 26130 es parcial y además se observan como obstáculos la influencia de los estereotipos de género en relación a la responsabilidad y el cuidado que deben ser compartidos. Aún persisten mitos en relación a quién puede acceder a la práctica y que grado de reversibilidad tienen. También es un dato significativo que la mayor fuente de información proviene de las redes sociales o de contactos informales.

¿ En cuáles de estos contextos escuchaste hablar de derechos sexuales y reproductivos?

Si conocías la normativa 26130, podrías decirnos quién te acercó información sobre la ley



Instagram del proyecto

